EMPRESA IMPOCAMARAS BOGOTÁ

Revisada la documentación pertinente para la evaluación técnica, no se evidencia el anexo relacionado con el numeral 7.2.3. Requisitos ambientales y de seguridad. “El oferente deberá bajo juramento, a través de su representante legal deberá certificar que...”.

Se solicita en envío antes de las 15:00 del día de hoy jueves 26 de marzo con el fin de terminar el proceso de evaluación técnica.

EMPRESA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.

No se evidencia el envío del requisito habilitante solicitado en el numeral 7.2.2 “Contar con sede en la ciudad de Bogotá o su área metropolitana.

No se evidencia lo solicitado para el cumplimiento del numeral 7.2.3 REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, “El oferente deberá bajo juramento, a través de su representante legal deberá certificar que… “.

No se evidencia el anexo de la copia de la planilla del pago de parafiscales del personal que realizará el servicio técnico.

No se evidencia el anexo de la documentación para “Contar con personal entrenado y competente para el desarrollo de las actividades. Anexar certificados”.

Se solicita en envío antes de las 15:00 del día de hoy jueves 26 de marzo con el fin de terminar el proceso de evaluación técnica.

TERMIKA INGENIERIA

No se evidencia lo solicitado para el cumplimiento del numeral 7.2.3 REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, “El oferente deberá bajo juramento, a través de su representante legal deberá certificar que… “.

Solo se evidencia la información de un personal para la solicitud para “Contar con personal entrenado y competente para el desarrollo de las actividades. Anexar certificados”.

No se evidencia el anexo de la copia de la planilla del pago de parafiscales del personal que realizará el servicio técnico.

Se solicita en envío antes de las 15:00 del día de hoy jueves 26 de marzo con el fin de terminar el proceso de evaluación técnica.

EMPRESA THERMATECH

No se evidencia lo solicitado para el cumplimiento del numeral 7.2.3 REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, “El oferente deberá bajo juramento, a través de su representante legal deberá certificar que… “.

No se evidencia el anexo de la copia de la planilla del pago de parafiscales del personal que realizará el servicio técnico.

No se evidencia el anexo de la documentación para “Contar con personal entrenado y competente para el desarrollo de las actividades. Anexar certificados”.

Se solicita en envío antes de las 15:00 del día de hoy jueves 26 de marzo con el fin de terminar el proceso de evaluación técnica.